



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL Y
GESTION TERRITORIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Magda Elisa Flores Navarro

Fecha de
Elaboración: 19/05/2025

Consecutivo
por Área: 20

Oficina de Representación: TAMAULIPAS

Área de Adscripción: Inpeccion Industrial

Comisionado:	<u>FRANCO</u>	<u>SALAZAR</u>	<u>RUBEN</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 15 de Mayo de 2025 al 15 de Mayo de 2025.

Lugar: Municipio de Jaumave, Tamaulipas. CLAVE 0142.

Objeto de la Comisión: Realizar visitas de inspección a empresas de jurisdicción federal en materia de residuos peligrosos. Así como notificar el documento de Resolución Administrativa No. PFPA/34.2/2C.27.1/0006/25/0003.

Síntesis: Se llevo a cabo visita de inspeccion al establecimiento ALOECORP DE LA PENINSULA SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V. (empresa matriz), mediante orden de inspeccion No. PFPA/34/3S.1/0024-2025 de fecha 14 de mayo de 2025 en materia de Residuos Peligrosos. Asi mismo, se realizo visita de inspeccion a la empresa ALOECORP DE LA PENINSULA SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V. (empresa Sucursal), mediante orden de inspeccion No. PFPA/34/3S.1/0025-2025 de fecha 14 de mayo de 2025 en materia de Residuos Peligrosos. Tambien se notifica el documento de Resolucion Administrativa No. PFPA/34.2/2C.27.1/0006/25/0003 de fecha 19 de marzo de 2025 expedida a la empresa Aloe Jaumave, S.A. de C.V.

Conclusiones: Se observaron irregularidades a los establecimientos visitados.

Resultados Obtenidos: Irregularidades Leves.

Contribución: Se verifica el cumplimiento ambiental a la Ley y normatividad ambiental vigente.

Atentamente

ING. RUBEN FRANCO SALAZAR

Vo. Bo.

LIC. MAGDA ELISA FLORES NAVARRO

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

